

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

35723 *UNIÓN DE EMPRESAS RUBIO, S.L.*

Anuncio de revocación de acuerdo de fusión.

Por aplicación analógica de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "Ley"), se hace público que, el día 8 de noviembre de 2011, la Junta General de Socios de la mercantil Unión de Empresas Rubio, S.L. y el Socio Único de la mercantil Core Comercial de Redes, S.L.U. adoptaron el acuerdo y la decisión, respectivamente, de revocar y dejar sin efecto alguno la fusión impropia por absorción de Core Comercial de Redes, S.L.U., por parte de Unión de Empresas Rubio, S.L., que fue acordada el pasado día 9 de agosto de 2011 por su respectiva Junta General Extraordinaria y Socio Único y que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) el día 17 de agosto de 2011, así como en el diario "La Razón" el día 16 de agosto de 2011.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2011.- D. Joaquín Rubio Mangado, Administrador Solidario de Unión de Empresas Rubio, S.L., y representante persona física de Unión de Empresas Rubio, S.L., en su cargo de Administrador Único de Core Comercial de Redes, S.L.U.

ID: A110083168-1